# SOUTHAMERICANORGANICS CRESPO ECHEVERRI EXPORTADORA ALIMENTOS SALUDABLES S.A.

Quito, 13 de Octubre del 2015

Sr.

JOSE GUILLERMO CRESPO BURGOS

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SOUTHAMERICANORGANICS CRESPO ECHEVERRI EXPORTADORA ALIMENTOS SALUDABLES S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal la ejercerá el Gerente General de la Compañía.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en el Estatuto Social, contenido en la escritura pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante la Notaría Quincuagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Eduardo Villagómez Vargas, en Quito, el 11 de Julio del 2015 y legalmente inscrita en Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Octubre del mismo año.

Le deseo éxito en sus funciones en la Compañía

Atentamente,

Marcelo Montalvo Torres
SECRETARIO ad-hoc

Quito, 13 de Octubre del 2015

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

ose Guillerino Crespo Burgos

Certifico que la firma precedente es la que usa Jose Guillermo Crespo Burgos en todos sus actos y contratos.

Marcelo Montalvo Torres
SECRETARIO ad-hoc





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	49554
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16499
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOUTHAMERICANORGANICS CRESPO ECHEVERRI
	EXPORTADORA ALIMENTOS SALUDABLES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRESPO BURGOS JOSE GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1702092709
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5061 DEL: 05/10/2015 NOT: 59 DEL: 11/07/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EECHA/DE ÉMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. OHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Moreautil and Could